



## **PLAN DE TRABAJO GOBIERNO MUNICIPALIDAD 2019 - 2022**

### **DISTRITAL DE YURA - REGION AREQUIPA**

#### **I. Generalidades**

La organización política “Alianza para el Progreso”, es una institución democrática que tiene: Ideario con principios, objetivos, y valores que a través de un grupo de ciudadanos se tiene la voluntad cívica de propiciar el cambio en sus diversos ejes estratégicos prioritarios social, económico, ambiental e institucional en forma progresiva, construyendo un distrito moderno acorde a sus potencialidades socioeconómicas, igualdad de oportunidades, identidad e interculturalidad, con enfoques democráticos de transparencia y participación ciudadana.

### **III. Objetivo del plan Gobierno Municipal**

El plan nos permite establecer los lineamientos estratégicos, tácticos y operativos para alcanzar los éxitos en el desarrollo integral sostenible con niveles de crecimiento socioeconómico y la conservación del medio ambiente propiciando una mejora continua en la prestación de servicios públicos al ciudadano.

#### **Reseña histórica:**

#### **Demarcación y Ubicación Política:**

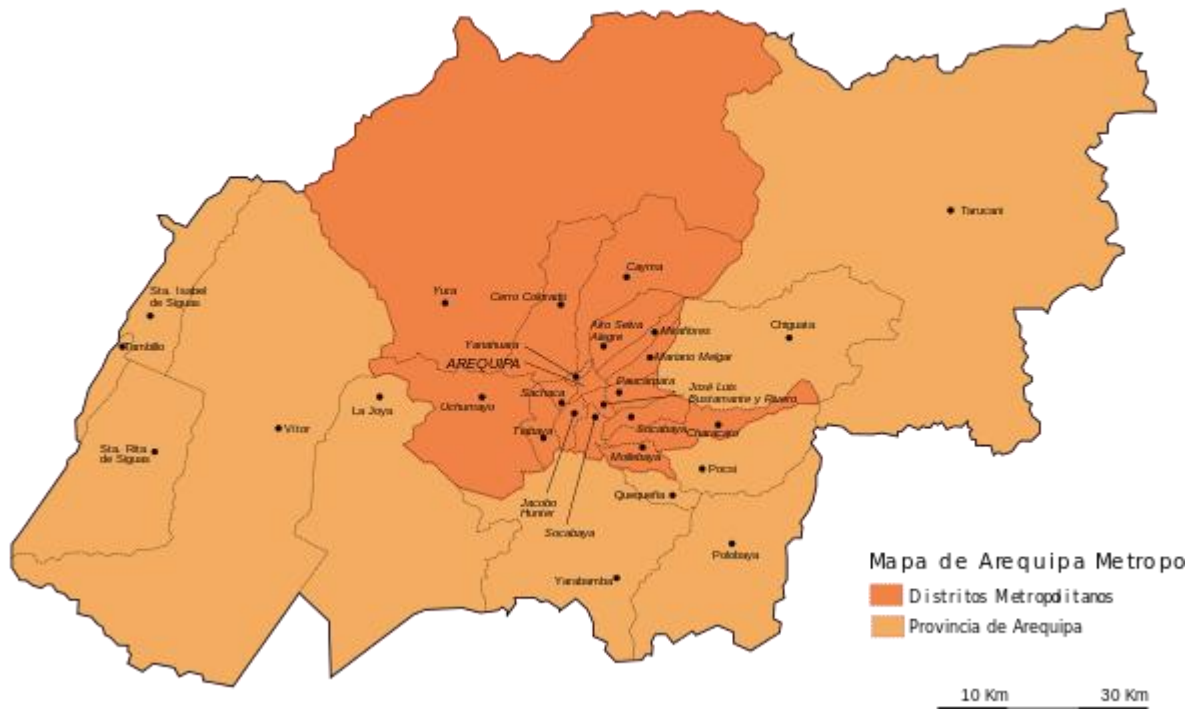
- **Distrito** : **YURA**
- **Provincia** : **Arequipa**
- **Departamento** : **Arequipa**

Fue creado como distrito en la época de la independencia por el español Josu Nogal y Noguero que según datos históricos en la Constitución Política del 12 de noviembre de 1823; se presume que el pueblo de Yura se constituye como distrito, pero el 2 de diciembre de 1874; don Manuel Pardo promulgo un decreto reconociendo a la Calera como capital del distrito, separándose de la provincia de Caylloma, que luego fue incorporado a la provincia de Arequipa, posteriormente por Ley No. 5316, del 14 de diciembre de 1925; la capital se trasladó al Balneario.

#### **Ubicación**

El distrito tiene los límites siguientes:

- Por el norte : Distrito de Achoma (Caylloma)
- Por el Nor este : Distrito de Huanca
- Por el Sur este : Cerro Colorado, Zamacola, Yanahuara
- Por el Sur este : Distrito de Vitor
- Por el este : Distrito de Cayma



### Altitud:

Se encuentra a una altitud de 2 590 msnm, tomándose como referencia la estación Yura, ubicado entre la latitud sur  $16^{\circ}15'05''$ ; y la longitud oeste  $71^{\circ}40'50''$ ; por su altitud esta encima de Vitor y por debajo de Achoma, Huanca y Lluta; Uyupampa se encuentra a 2 699 msnm, Quiscos a 3 052 msnm, Ayrampal a 3 442 msnm, y Pampa de Arrieros a 3 759 msnm.

La accesibilidad al distrito tiene como principal vía de acceso es la carretera asfaltada de 28 kilómetros que une la ciudad de Arequipa y La Calera, así mismo se tiene la vía transoceánica que une los pueblos de Ciudad de Dios, La Estación, La Balanza, Quiscos, Pampa de Arrieros y Patahuasi.

### Extensión:

La extensión del distrito tiene una característica urbano rural, cuenta con una extensión de superficial de 1 942,90 kilómetros cuadrados que representa el 20,06%, de la provincia de

Arequipa constituida por 9 682.02 kilómetros cuadrados, y corresponde al 3 06%, en relación a la superficie total de la región Arequipa que es de 63 345,39 kilómetros cuadrados, presentando una densidad poblacional de 8,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Su espacio presenta áreas típicamente definidas por la topografía, el área total del distrito se encuentra por 36 centros poblados; el 92%, de su población se encuentran en el área urbana y el 8%, en el área rural, los centros poblados presentan categorías de anexo (06), caseríos (15), Unidades agropecuarias (09), NEP (02), y campamento (01), lo que es muy dificultoso implementar los servicios básicos por los altos costos de inversión.

A continuación se detallan los centros poblados: La Calera, La Chacra, Cono Norte Ciudad de Dios Camineros Obreros, Camineros Empleados, APPIAR, El Altiplano, UPIS Milagros, PROFAN y otros comprendidos en el sector urbano; y en el área rural tenemos: Agua Salada, Amullane, Baños de Yura, Cincha, Kullpa, Chilca, Chilcane, Esquera, estación de Yura, Gramadal, Jayo Chico, Penco, La Calera (mina), Lucmirca, Matagrayo, Morro verde, Ojule, Pacore, Palca, Pampa de Arrieros, Patahuasi, Pisac, Pucara, Puntillo, Quillacancha, Quiscos, Pillones, Socosani, Tacume, Taxa, Uyupampa, Yura Viejo, Polopuloni.

#### **Flora y Fauna:**

La vegetación es abundante y variado en el valle de Yura crecen dentro del agua del río que son las plantas sumergidas también existen plantas exóticas las plantas de crecimiento espontáneo que abundan en el valle son: El helecho, lentejas de agua, berros, totora, paja de cortadera, cola de caballo, texao, o gallinita, espina de perro, huacha o romaza, manzanilla, romero, orejano, paico, llantén, hierba santa, ortiga, así mismo existe una vegetación natural en las huertas de las casas que son cultivados como: el apio, borraja, menta, hierba buena, hierba luisa, ruda, toronjil, árboles y arbustos que en muchos casos son cultivados como es el molle, arrayan, sauce, callacasi, o pájaro bobo, marquez, carrizo, eucalipto; también se cultivan plantas y frutales para el consumo humano: papa, maíz, quinua, habas, cebada, oca u olluco, alfalfa, higuera, ciruelo y otros.

La fauna del distrito es variado presentando un hábitat natural, para las especies silvestres que viven en las partes altas del valle: perdiz, tórtola, chihuancoco, ruiseñor, jilguero, calandria, etc. También se tienen lechuzas, cernícalos, los sapos, ranas, lagartos y pequeñas culebra, zorros, pumas y pequeños roedores vizcachas, cuyes silvestres, ratas y ratones. Animales domésticos, aves de corral: gallinas, patos, gansos y pavos. La fauna mayor está en el ganado vacuno, ovino, porcino, caballos, asnos, mulas.

**Eco regiones:**

Yura presenta cinco pisos ecológicos que tienen caracteres morfológicos, climáticos y biogeográficos diferentes:

- a) Desierto súper áridos, montañoso sub tropical (ds – MBS) ubicado entre los 500 y 2 300 msnm, siendo el clima con temperatura media.
- b) Desierto per - árido templado cálido (dp – Tc), y desierto per - arido montañoso bajo sub tropical (dp - MBS), se localiza entre 2 000 y 2 400 msnm. Cuyo clima presenta una temperatura media.
- c) Desierto arido montañoso sub tropical (da – MS)
- d) Matorral desértico sub alpino sub tropical (md – SaS)
- e) Tundra humeda alpino sub tropical (Th – As).

**Aspecto físico:**

El distrito de Yura pertenece a la Cuenca del río Chili, su topografía es bastante accidentada las condiciones climáticas permiten el desarrollo de la agricultura y ganadera, los manantiales y las aguas del río Yura, son componentes principales para el desarrollo sostenible y tenga un ambiente natural y la diversidad de especies de flora y fauna.

**Clima:**

La temperatura esta en relación de las estaciones y la altitud, el frío es intenso en invierno y mayor en las zonas altas que en las bajas. Durante el año la temperatura aumenta siendo mayor en las partes bajas que en las altas, la temperatura promedio que oscila entre 14,1 C. con una máxima de 12,7 C, y una mínima de 22%, la evaporación es de 1 380 mm/año, disponiéndose de 2 716 horas/año de sol, por otro lado se presentan vientos con una velocidad de 18 kilómetros por hora, registrando una dirección de Nor Este a Sur.

**Índice de Desarrollo Humano:**

El índice de desarrollo humano, es un indicador internacional de calidad de vida que mide el progreso medio de un país en tres aspectos básicos o componentes:

- La esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud
- La matrícula y el analfabetismo en la dimensión del logro educativo
- Producto bruto interno per cápita como acceso a la comparación nacional

De acuerdo con el ente indicador que va de cero a uno, siendo uno el mejor; el índice de desarrollo humano de Yura, al 2007; fue de 0,625 lo que ubica a nuestro distrito en el puesto No. 259 entre los 1 834 distritos del país.

Que las principales causas de morbilidad son las infecciones agudas por vías respiratorias, seguidas de las infecciones intestinales, otro problema es la gestión ambiental la inadecuada disposición de los residuos sólidos urbanos municipales las mismas que se arrojan y queman entre los cerros y terrenos vivienda inhabitados. Esta zona se ha convertido en uno de los botaderos a cielo abierto de la ciudad de Arequipa, lo que ocasiona una gran cantidad de vectores que son trasmisores de enfermedades infecciosas que afecta la salud de la población asentada.

## **II. DIAGNOSTICO**

### **2.1 Situación actual**

- Falta articulación institucional para promover el uso de tecnología de riego modernizado con el fin de optimizar el uso del agua poblacional y mejorar la producción y productividad del sector agropecuario
- La deficiente infraestructura del centro de acopio para la clasificación de los residuos sólidos urbanos RECICLAJE.
- Se requiere planes de sensibilización y educación ambiental con la finalidad de fortalecer el conocimiento del poblador, y participe en forma activa y voluntaria con responsabilidad social colectiva para preservar la calidad de vida y la protección del medio ambiente.
- Las vías de acceso mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal urbano y rural, vías troncales es de suma necesidad su atención que permita el desarrollo local.
- Deficiente calidad de servicio de las unidades de negocio de transporte público de pasajeros urbano rural.
- Baja calidad de los servicios básicos: agua, desagüe, alumbrado público, seguridad ciudadana, espacios deportivos y recreativos.
- Falta elaborar el Plan de Desarrollo Urbano concertado, para el uso eficiente de la extensión territorial.

- No existen espacios oportunos de inclusión social, liderazgo que promocióne las capacidades intelectuales y productivas de innovación en las organizaciones sociales de base.
- Se necesita fomentar la educación técnica a nivel de instituciones públicas o privadas por el actual crecimiento poblacional y potenciar la generación de empleo por la existencia del parque industrial Yura, y otros.
- Falta mayor articulación institucional a nivel de gobierno regional y nacional, gestión para modernizar la educación y prestación de servicios en salud a nivel urbano rural.
- Falta voluntad de parte de las autoridades y privados para la solucionar la adjudicación de los terrenos – saneamiento físico legal.
- Existe mal uso de los terrenos para vivienda o taller, falta ocupación física, falta ordenamiento territorial.
- No existe el Acuerdo Social, Estado y la sociedad civil; espacio de dialogo planes estratégicos de compromiso para tomar decisiones frente a los desafíos sociales e instalar la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.
- Falta promover los proyectos integrales en el sector educación, salud; a nivel de gobierno nacional y regional, gestión de partidas presupuestales.
- Falta el reconocimiento de las zonas arquitectónicas, Arqueológicas y eco turísticas por el Ministerio de Cultura.

#### **2.1.1 Capacidades de gestión**

Recursos humanos, colaboradores, servidores publicos con voluntades de progresar para el crecimiento y desarrollo organizacional de la entidad y satisfacer las demandas ciudadanas de la manera más eficaz y eficiente.

#### **2.1.2 Dificultades en la gestión - Problemática**

Falta integración de caminos vecinales urbano rural, descongestionar el tránsito vehicular en la vía carretera nacional que no exista la contaminación auditiva y sonora de los vehículos pesados.

Corrupcion y aprovechamiento político de las autoridades de turno y deficiente articulacion institucional Estado y sociedad civil.

Falta promocionar destinos turísticos museos de sitio, centros de interpretación, circuitos, señalización, casonas, hornos, iglesias de los pueblos tradicionales.

Turismo comunitario rural, alianzas estratégicas con la empresa privada generándose fuentes de empleo y emprendimiento empresarial.

Falta de responsabilidad social empresarial en el desarrollo sostenible de la conservación del medio ambiente mitigación y adaptación al cambio climático.

Forestación para proteger la biodiversidad y restauración de hábitats naturales.

Gestión de residuos sólidos urbanos de manera incorrecta en el tratamiento y disposición final relleno o botadero quebrada honda.

### **III. VISION DE DESARROLLO**

Que, YURA, sea un distrito progresista, inclusivo solidario líder en el desarrollo sostenible productivo empresarial innovador y ordenado, difusor de la cultura, propiciar la articulación regional y local como futuro de Arequipa, proteger el medio ambiente con calidad de vida.

### **IV. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

Las propuestas están formuladas conforme a la normativa legal vigente y los lineamientos, políticas, planes nacionales:

#### **3.1 Base Legal:**

- Ley No. 27972; Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley No. 27783; Ley de Bases de la Descentralización
- Ley No. 27658; Ley de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley No. 28411; Ley del Sistema de Presupuesto
- Ley No. 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley No. 28522; Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico Nacional CEPLAN
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; aprobado por D.S. 054-2011-PCM
- La Pre imagen del Futuro del Perú al 2030; aprobada en la sesión No. 116 de Concejo Directivo del CEPLAN del 24-01-2017; y presentada en la sesión No.119; del Foro de Acuerdo Nacional del 14-02-2017.
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Regional de Desarrollo Concertado
- Plan Provincial de Desarrollo Concertado
- Plan Local de Desarrollo Concertado (PLDC)



#### **4.2 Fundamentos de gestión**

- Procedimientos de mejora continua según el Plan Estratégico Institucional PEI, Plan Operativo Institucional POI, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes.
- Gestión por procesos, presupuestos para resultados y priorización de la inversión pública según fuentes de financiamiento cerrando brechas de infraestructura y acceso a los servicios públicos.
- Rendición de cuentas, audiencias, cabildos abiertos, asambleas públicas.
- Cumplimiento del Plan Local de Desarrollo Concertado.
- Gobierno abierto, e inclusión social de los grupos de interés en el desarrollo local.

### **IV. ESQUEMA DEL PLAN DIMENSIONES – EJES:**

#### **4.1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas:**

- Fortalecer la identidad del ciudadano, facilitar el acceso a los servicios básicos y consolidar la participación ciudadana en el desarrollo local.
- Instalar la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, sociedad civil y el Estado.
- Erradicar la pobreza mediante políticas articuladas para reducir la dependencia de los programas sociales.
- Fortalecer las alianzas estratégicas institucionales para asumir el desafío por una sociedad inclusiva, libre de violencia, sin corrupción, ni discriminación, con igual de oportunidades y respeto universal de los derechos humanos.

#### **4.2 Oportunidades y acceso a los servicios:**

- Contribuir a la mejora continua de calidad de los servicios de salud, infraestructura, actividades de prevención, programa articulado nutricional: programa vaso de leche – PVL, SISFHO, Jóvenes Productivos, Beca 18, Programa Juntos y otros.
- Apoyo al Plan Educativo Local – PEL, construcción de infraestructura educativa gestión a PRONIED y Gobierno Regional, atención y priorización en forma progresiva los Servicios básicos agua y desagüe, electrificación, vivienda cobertura a gestionar en SEDAPAR, Ministerio de Energía y Vivienda.

#### **4.3 Estado y Gobernabilidad:**

- Mejora continua de la gestión pública inversión multianual Invierte Perú, con enfoque cierre de brechas y participación de las organizaciones sociales de base OSB, en la priorización de proyectos Presupuesto Participativo basado en Resultados; espacio democrático para fortalecer la gobernabilidad local.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, permitiendo la accesibilidad y disponibilidad plena al ciudadano estableciendo la confianza del ciudadano en la institución municipal, propiciar Gobierno Abierto, Gobierno Electrónica, y Articulación Institucional que el estado sea eficiente y eficaz.

#### **4.4 Economía, competitividad y empleo:**

- Fortalecer el crecimiento económico local asegurando condiciones competitivas para generar empleo acondicionamiento territorial y desarrollo urbano zonificado con el mejoramiento de vías de acceso de transitabilidad vehicular y peatonal, seguridad ciudadana, limpieza pública e instalación de los servicios básicos valor agregado en forma progresiva.

#### **4.5 Desarrollo Local e Infraestructura:**

- Elaborar el Plan Desarrollo Urbano y Rural, en forma concertada con la sociedad civil, instrumento para el ordenamiento demarcación territorial espacio físico, uso del suelo; en coordinación con las entidades correspondientes y apoyo al saneamiento físico legal de los centros poblados urbano – rural.
- Desarrollar la infraestructura educativa, salud, vial, transporte, recreativa y otros según el crecimiento poblacional para incrementar el bienestar de las familias del distrito.
- Fortalecer las acciones operativas sistema de video cámaras de vigilancia, servicio de serenazgo y apoyo en la modernización de la infraestructura comisarías de la Policía Nacional zona urbana.
- Propiciar, la integración social comunitaria de las familias mediante el deporte y la cultura.
- Proponer nuevas rutas de transporte público en el distrito, conforme a la delegación de facultades con la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Fortalecer el manejo y disposición de residuos sólidos urbanos municipales con la participación activa de los pobladores.

#### 4.6 Recursos Naturales y Ambiente:

- Optimizar el uso de los recursos hídricos con el mejoramiento de riego tecnificado y construcción de la represa en el río Yura, para la ampliación de la frontera agrícola y agua de uso poblacional en el distrito.
- Gestionar el uso masivo del gas a domicilio ante la necesidad y crecimiento poblacional del distrito.
- Gestión ambiental para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, elaborar estrategias ante el cambio climático.
- Monitorear la integridad ambiental, gestión de residuos, conservación del agua, suelo, calidad de aire, contaminación sonora y otros, en coordinación con las entidades públicas correspondientes.

#### V. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTA DE SOLUCIONES OBJETIVOS	METAS PROPUESTAS
<p>No existe espacios oportunos de inclusión social, liderazgo que promueva las capacidades intelectuales y productivas de innovación en las organizaciones sociales de base.</p> <p>No existe el Acuerdo Social Estado y la Sociedad Civil, espacio de diálogo planes estratégicos de compromiso para tomar decisiones frente a los desafíos sociales e instalar la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población, y bienestar de las familias</p>	<p>Instalar la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Erradicar la pobreza y extrema pobreza.</p>

Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios:

<p>No existe Plan Desarrollo Urbano Distrital y Rural que propicie el ordenamiento territorial</p>	<p>Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios: salud, educación, agua, electrificación, transportes y demás servicios para el bienestar de las familias en el distrito</p>	<p>Elevar la inclusión social</p>
--	--	-----------------------------------

Eje 3. Estado y Gobernabilidad:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTAS DE SOLUCIONES OBJETIVOS	METAS PROPUESTAS
No existe planes de desarrollo estratégico local articulación institucional y la sociedad civil. Falta mayor compromiso en los servicios públicos al ciudadano	Establecer espacios de dialogo de los grupos de interés social y el estado, para tomar decisiones y acuerdos de gobernabilidad local. Meritocracia a los servidores públicos	Mesa de diálogo permanente de concertación para fortalecer la institucionalidad democrática. Innovación sistema informático, capacitación PDP a los servidores públicos.

Eje 4. Economía, competitividad y empleo:

No existe voluntad política de las autoridades por impulsar el parque industrial Yura. Falta articulación institucional: Ministerio de Producción, agricultura y otras instituciones para la promoción empresarial	Promocionar la competitividad empresarial local para generar empleo en el área urbana y rural. Mejorar el servicio de Transporte urbano y rural	Fortalecer las ideas o proyectos empresariales. Mejorar la competitividad de los destinos turísticos, para generar empleo. Convenio Concejo Provincial de Arequipa - SIT.
--	---	--

Eje 5. Desarrollo local e infraestructura:

Actualizar el Plan Local de Desarrollo Local PDC,	Formular planes de desarrollo con impacto social, ejecutándose obras con el apoyo de gobierno nacional o regional. (Agua, desagüe electrificación).	Impulsar el inicio de la obra 4 carriles y represa en rio Yura a cargo del gobierno regional. Pedir el cumplimiento de los convenios suscritos con SEDAPAR y otras entidades.
---	---	---

Eje 6. Recursos naturales y ambiente:

No existe coordinación con entidades comprometidas con la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Falta el mejoramiento del programa de segregación en la fuente manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos del distrito, así mismo falta el monitoreo seguimiento y evaluación relleno sanitario "Quebrada Honda", La pascana.	Facilitar los nexos de coordinación con las entidades competentes para hacer cumplir la normativa vigente. Fortalecer la sensibilización ambiental a los pobladores y conseguir la participación activa con responsabilidad social	Suscribir convenios de cooperación para fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales, conservación de cuencas, calidad de aire y otros, que contribuyen al cuidado del medio ambiente. Identificar una zona apropiada para la infraestructura del vivero municipal.
--	--	--

**VI. RENDICION DE CUENTAS Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO :**

Los espacios de dialogo serán en forma permanente con las organizaciones sociales de base para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades y demás dispositivos legales vigentes:

- Presupuesto Participativo basado en Resultados
- Gobierno abierto, asambleas comunales, cabildos, audiencias, y otros mecanismos de difusión.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Yura, junio 2018.**

**Provincia de Arequipa**

**Región Arequipa**